



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2285/2017, hasta el 1° de agosto del año 2018, referente a la adscripción del escribiente auxiliar (interino) de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Carlos Emilio GAMOND, al Juzgado Federal de Río Cuarto.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION